

DECRETO Nº ____5.367 /

MAT.: AUTORIZA ADMINISTRATIVO,

PERMISO ELIZABETH

ALVIAL VEGA.

Laja, 21 de julio de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo Nº 128 del 21.07.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, permiso administrativo a Elizabeth Alvial Vega, R.U.T.: N°, Encargada de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, la mañana del 21 de julio de 2016.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)